

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANONIMA "AGRICOLA PITASUEÑOS S.A." CELEBRADA EL  
ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 16:00 horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Córdova No. 810 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **AGRICOLA PITASUEÑOS S.A.**; la compañía **TOCARPY S.A.**; representada por el **SR. EDUARDO ALBERTO BEJARANO LOAIZA**, propietaria de 145,000 acciones, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 145,000.00; **SR. EDUARDO FRANCISCO BEJARANO AVEGNO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1,000 acción, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 1,000.00

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Sr. Eduardo Alberto Bejarano Loaiza para que dirija la sesión, y al Sra. Priscila Vargas Romero como Secretaria de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 146,000.00)**, dividido en 146,000 acciones, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

**PUNTOS DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades, en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pasa al primer punto:

**PUNTO UNO.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

**PUNTO DOS.**- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por

unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

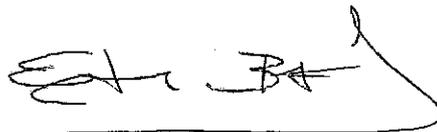
**PUNTO TRES.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cual, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

**PUNTO CUATRO.-** Toma la palabra el Sr. Eduardo Alberto Bejarano Loaiza, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico la compañía no realizó actividad económica alguna.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

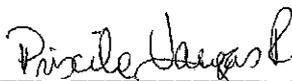
1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2019.
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2019.
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 18:00 horas.



---

**EDUARDO ALBERTO BEJARANO LOAIZA**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



---

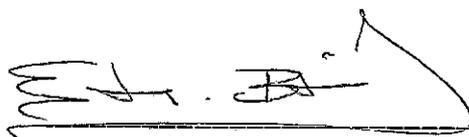
**PRISCILA VARGAS ROMERO**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA PITASUEÑOS S.A." CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

TOCARPY S.A., representada por el SR. EDUARDO ALBERTO BEJARANO LOAIZA, propietaria de 145,000.00 acciones, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 145,000.00 teniendo 145,000 derechos a voto.

EDUARDO FRANCISCO BEJARANO AVEGNO, propietario de 1,000 acción, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 1,000.00 teniendo 1,000 derecho a voto.

El capital social de la compañía es de Ciento cuarenta y seis mil dólares (\$ 146,000.00) dividido en Ciento cuarenta y seis mil (146,000) acciones de valor nominal de UN dólar cada una.



TOCARPY S.A.  
ACCIONISTA



---

EDUARDO FRANCISCO BEJARANO AVEGNO  
ACCIONISTA